



Resolución Directoral

Comas, 25 MAR. 2025

VISTO:

El Memorando N° 108-2025-DG-HNSEB que contiene la R.D. N° 053-2025-SA-OP-DG-HNSEB y el expediente N° 25-006432-001, emitido por el Director General, sobre la propuesta de designación del Jefe de la Oficina de Personal y el Informe Técnico N° 149-2025-ETGE-OP-HNSEB, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 31419, establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, la cual tiene por objeto establecer los requisitos mínimos y los impedimentos para el acceso a los cargos de funcionarios y directivos públicos de libre designación y remoción, con el fin de garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de su función;

Que, el Reglamento de la Ley N° 31419, aprobado con Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, "Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones", tiene por objeto establecer disposiciones para la adecuada aplicación de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y dictar otras disposiciones;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 002-2025/MINSA, se delegaron facultades a los Directores de los Hospitales del Ministerio de Salud, en materia de acciones de personal, encontrándose dentro de estas la designación en cargos de confianza o de libre designación;

Que, mediante Resolución Directoral N° 053-2025-SA-OP-DG-HNSEB, de fecha 07 de marzo del 2025, se resuelve designar al Abogado Juan Fernando PACHECO DURAND, en el cargo de jefe de la Oficina de Personal, con Nivel F-3; CAP-P N° 055 del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057, régimen especial de contratación administrativa de servicios;

Que, mediante Memorando N° 108-2025-DG-HNSEB, de fecha 19 de marzo del 2025, el Director General del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, propone dar por concluido al Abogado Juan Fernando PACHECO DURAND, como Jefe de la Oficina de Personal y en su remplazo propone designar al **Abogado EDER DIOGENES ALDAZABAL TELLO**;

Que, mediante el Informe Técnico N° 149-2025-ETGE-OP-HNSEB, de fecha 25 de marzo del 2025, emitido por el Coordinador del Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo de la Oficina de Personal, en atención a sus competencias realiza la evaluación del perfil profesional del Abogado EDER DIOGENES ALDAZABAL TELLO, y concluye que reúne los requisitos del cargo descrito en el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud, dando cumplimiento a la Resolución Secretarial N° 230-2022/MINSA y a los requisitos solicitados por la Ley N° 31419, por la cual emite opinión favorable y recomienda que el titular de la entidad designe al mencionado profesional como Jefe de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

Con el visto bueno del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

En uso de las atribuciones conferidas mediante artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" aprobado mediante Resolución Ministerial N°795-2003-SA-DM, modificado por Resolución Ministerial N°512-2004-MINSA, Resolución Ministerial N°343-2007-MINSA y Resolución Ministerial N°124-2008-MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - DAR TERMINO, a partir de la fecha de la presente resolución, la designación del Abogado Juan Fernando PACHECO DURAND, como Jefe de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, cargo que venía desempeñando con Resolución Directoral N°053-2025-SA-OP-DG-HNSEB, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución, debiendo proceder con la respectiva entrega de cargo conforme a las disposiciones administrativas vigentes.

Artículo Segundo. - DESIGNAR, a partir de la fecha de la presente resolución, al Abogado **EDER DIOGENES ALDAZABAL TELLO**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Personal, con Nivel F-3, CAP-P N° 0055, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, bajo los alcances de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1057, régimen especial de contratación administrativa de servicios.

Artículo Tercero. - NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral a los interesados y a las instancias administrativas correspondientes, para su cumplimiento conforme a Ley.

Artículo Cuarto. - DISPONER, que el funcionario entrante del presente acto resolutorio, cumpla con presentar su Declaración Jurada de Ingresos Bienes y Rentas, así como su Declaración Jurada de Intereses, de inicio y cese respectivamente, de acuerdo a la normativa vigente, durante el periodo de 15 días hábiles.

Artículo Quinto. - DISPONER, que la Oficina de Comunicaciones, efectúe la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales"

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
M.C. CARLOS ALBERTO BAZÁN ALFARO
DIRECTOR GENERAL
CMP 017183 RNE 008217

CABA/JMG/LMGD/ETM/jce.

DISTRIBUCION:

- () Dirección General
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Personal
- (x) Oficina de Asesoría Jurídica
- () Oficina de Comunicaciones
- () Interesados
- () Legajos
- () Archivo.